



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00069685- -UNC-ME#FCC

VISTO:

El EX-2023-00069685- -UNC-ME#FCC, en el cual el Secretario de Posgrado de esta Facultad de Ciencias de la Comunicación solicita designar a la Dra. Paulina Emanuelli en un cargo de Profesora Titular de dedicación simple (Cód. 103) a fin de retribuir su desempeño como Coordinadora del Doctorado en Comunicación Social del 01 de febrero de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2024.

Y CONSIDERANDO:

Que la Profesora Emanuelli fue, como Directora de la Escuela de Ciencias de la Información (ECI,) la creadora de la carrera de Doctorado en Comunicación Social.

Que resulta necesario designar personal idóneo para cumplir el rol de Coordinador/a del Doctorado en Comunicación Social desde el 01 de febrero de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2024.

Que por RHCS-2022-903-E-UNC-REC se designó a la Dra. Paulina Beatriz Emanuelli, Leg. 27.410, como Profesora Emérita de la Universidad Nacional de Córdoba.

Que la Doctora está facultada como Profesora Emérita para cumplir funciones atinentes a sus condiciones sobresalientes en docencia e investigación, debidamente reconocidas y acreditadas por esta Casa de Altos Estudios, razón por la cual su rol es indiscutido y valioso para la formación de recursos humanos de cuarto nivel, y el prestigio y desarrollo académico de la institución universitaria.

Lo dispuesto por el Art. 7 de la Ordenanza HCS N° 10/91 que reza "Los profesores Eméritos o Consultas serán remunerados sólo en el caso que se les solicite el dictado de un curso de Posgrado u otra función de responsabilidad."

Lo dispuesto por el art. 44 de la Ord. HCS 09/09 respecto a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar a la Dra. Paulina Beatriz Emanuelli, Leg. 27.410, en un cargo de Profesora Titular de dedicación Simple (Cód. 103, en carácter de Jubilada reintegrada) para retribuir su desempeño como Coordinadora

del Doctorado en Comunicación Social de la Facultad de Ciencias de la Comunicación a partir del día de la fecha y hasta el 31 de marzo de 2024 y reconocer los servicios prestados desde el 1 de febrero de 2023 y hasta el día de ayer.

ARTÍCULO 2°.- La Dra Emanuelli, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados del Personal de la Universidad de Córdoba, con copia de la presente, en el término de diez (10) días a los efectos del trámite pertinente.

ARTÍCULO 3°.- Protocolícese, notifíquese. Gírese al Área de Personal y Sueldos y a la Secretaría de Posgrado. Oportunamente, archívese.